

CET presente en instalación de la Comisión Permanente de Contraloría y Finanzas del CLR

P-4



En el salón de sesiones “Ligia Montoya”, del Consejo Legislativo del estado Táchira, fueron instaladas las Comisiones Permanentes de Contraloría y Finanzas, las cuales estuvieron presididas por los legisladores Luis Mendoza y Omar Hernández, los cuales tienen como premisa realizar el control y vigilancia de los fondos públicos de la entidad.

Inaugurada Expo Táchira 2016

El pasado 14 de enero se inauguró la Expo Táchira 2016 en el marco del aniversario número 52 de la Feria Internacional de San Sebastián, acto que estuvo precedido por las principales autoridades regionales quienes ratificaron el compromiso de la Corporación para el Desarrollo Integral del estado Táchira Copotachira, en obsequiar a propios y turistas una exposición novedosa, con seguridad garantizada y de sano esparcimiento.



P-6

Valor:
La Confidencialidad

P-2

**Trabajadores de la CET
fueron beneficiados por
operativo de línea blanca**

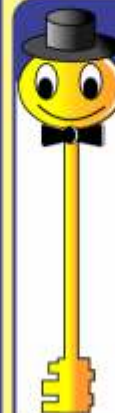
P-3

**Juramentados nuevos
funcionarios de la CET**

P-7

**Día del Patrono
de San Cristóbal:
San Sebastian**

P-8



Es tiempo de recibir un
Consejo Laboral

Muchos confunden la confianza que permiten los jefes, desvirtuando el concepto de amistad y dando largas a los trabajos que les fueron asignados. Este error se debe evitar para mantener una buena relación laboral y sobretodo el respeto adecuado.

Dirección de Recursos Humanos



Valores Éticos del Funcionario

LA CONFIDENCIALIDAD

La cualidad de "confidencial" expresa lo que se dice o hace en confianza y con seguridad recíproca entre dos o más individuos. Se trata de una propiedad de la información que pretende garantizar el acceso sólo a las personas autorizadas.

Cuando se produce información confidencial (una carta, un documento, un informe, etc.), los responsables deciden quién o quiénes tienen derecho a acceder a la misma. Los recaudos a tomar para garantizar dicha confidencialidad dependen del contexto. Por ejemplo, una persona que desea enviar una carta a un familiar desde el extranjero, suele conformarse con introducir la nota dentro de un sobre, confiando en que nadie más que su destinatario lo abrirá.

Si la información confidencial incluye material que puede poner en riesgo la seguridad de una nación, el nivel de precauciones será mucho mayor. Por lo general, los documentos de esta naturaleza de ponen bajo la custodia de organismos públicos especializados, en ubicaciones secretas, y en muchos casos se recurre a la escritura en clave.

La confidencialidad de la información digital (como un correo electrónico) también puede protegerse, aunque no con medidas físicas, sino con mecanismos de cifrado y otras herramientas virtuales.

En algunas profesiones y oficios, la confidencialidad se asocia a un principio ético. Ese es el caso del secreto profesional que no deben violar los médicos o los psicólogos. Una situación similar se produce con los sacerdotes cuando escuchan a los fieles en confesión o con los periodistas cuando garantizan la protección de una fuente.

En el caso de la medicina, es posible romper el pacto de confidencialidad solo en casos particulares, siempre que el objetivo sea el bienestar del paciente, y compartiendo la información con personas que puedan aportar una solución, directa o indirectamente. Además, esto se permite en situaciones muy específicas, según la legislación de cada país. Por otro lado, todo

paciente tiene derecho a ocultar su estado de salud cuando es ingresado a un hospital, lo cual obliga al personal a negar su presencia en el centro y a rechazar cualquier correspondencia que lo tenga como destinatario.

Muchos desarrolladores de software y hardware deben firmar contratos de confidencialidad cuando comienzan a trabajar para importantes firmas, dado que la divulgación de proyectos secretos puede impactar negativamente en el mercado. Cabe mencionar que algunas compañías pasan largos años trabajando sobre prototipos de revolucionarios productos antes de sacarlos a la luz, por lo cual dependen de la seriedad de sus empleados para que no se filtren sus ideas antes de tiempo. Dichos contratos o acuerdos son también comunes entre empresas y periodistas, en fechas cercanas al lanzamiento de un producto, dado que estos últimos suelen recibir las novedades con cierta antelación para evaluarlas y realizar sus críticas. En el caso de un videojuego, por ejemplo, las compañías restringen los escenarios, los personajes, los poderes y las situaciones acerca de las cuales pueden hablar, las imágenes y el audio que pueden compartir con sus seguidores, y cualquier otro dato que consideren vital para el impacto del título en el público.

Un acuerdo de confidencialidad nace para que cada parte esté al tanto de los intereses de la otra y los respete, para que acepte sus tiempos sin excepción y ambas puedan beneficiarse. Cabe mencionar que es posible firmar contratos de mutua confidencialidad, en los cuales se establecen restricciones para todos sus participantes.

Existen ciertos casos especiales que invalidan el poder de un contrato de confidencialidad, como ser que el receptor tenga un conocimiento previo de la información sensible, o sea, que la haya obtenido por otros medios. En algunos casos, a pesar de los esfuerzos de las grandes empresas por impedir que ciertos datos abandonen sus instalaciones, basta una publicación fugaz en una red social para que estos se sepan en el mundo entero en cuestión de minutos.



Editorial

La Contraloría del Estado Táchira, tiene como misión fortalecer la gestión de las entidades sujetas a control a través de las actuaciones y acciones fiscales, asesorías y la promoción de la participación ciudadana, mediante el apoyo de un equipo humano competente y comprometido con el propósito de disminuir sustancialmente los índices de corrupción e impunidad y mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado Táchira.

Como Órgano de Control Fiscal, constantemente garantizamos el éxito en todas las actuaciones, al tener presente las características, capacidades o aspectos que soportados y administrados correctamente tienen un impacto significativo en el

funcionamiento de nuestra organización. Para cumplir con nuestras delicadas y complejas responsabilidades, y utilizar eficientemente los recursos humanos, tecnológicos, financieros y materiales disponibles, contamos con herramientas técnicas que nos permiten unificar los esfuerzos institucionales para lograr los objetivos y metas realistas y previstas para un mejor desempeño.

Como Contraloría Estatal, diariamente nos esforzamos por ser un órgano reconocido por los altos niveles de calidad de nuestros productos y servicios; así generamos una mejora continua en todos los procesos medulares y de apoyo que rigen a este Órgano de Control Fiscal.



Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Trabajadores de la CET fueron beneficiados por operativo de línea blanca

Más de 50 trabajadores de la Contraloría del Estado Táchira, recibieron a través de la Empresa Cobiserta C.A diversos productos de línea blanca a precios solidarios, jornada que resultó satisfactoria y positiva, cumpliendo con las políticas de bienestar integral que promueve esta Contraloría Estatal.

Entre los electrodomésticos que fueron entregados destacan: 2 modelos de Cocinas de cuatro hornillas y aires acondicionados. Productos de línea blanca que son de gran ayuda para el personal que labora en la CET, ante lo cual los beneficiarios resultaron agradecidos con esta oportunidad.

Actividad que se desarrolló el día Sábado 23 de enero en horas de la mañana, en la cual retiraron sin ningún inconveniente los artefactos para el hogar. De esta manera, la institución reitera el compromiso de satisfacer en la medida de lo posible las necesidades de quienes forman parte de este Órgano de Control Fiscal.

En consecuencia, la Dra. Omaira Elena De León, se mantiene presta en pro del bienestar de sus trabajadores al tener un accionar positivo en cada actuación realizada garantizando el apoyo y compromiso con la institución.



Producción Editorial

Dra. Omaira De León
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Ing. Hilda Patiño
Directora de la Secretaría
del Despacho Contralor

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística
Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET (E)

Periodista
Lcda. Lisney Chacón

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Diseño Gráfico
Juan Carlos Mora

Fotografía
Jairo Cruz

@CETachira

CET presente en instalación de la



En el salón de sesiones "Ligia Montoya", del Consejo Legislativo del estado Táchira, fueron instaladas las Comisiones Permanentes de Contraloría y Finanzas, las cuales estuvieron presididas por los legisladores Luis Mendoza y Omar Hernández, los cuales tienen como premisa realizar el control y vigilancia de los fondos públicos de la entidad.

En la instalación de las Comisiones Permanentes estuvo presente la Contralora del estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León, la Presidenta del Consejo Legislativo

la diputada Zoraida Parra, la Procuradora del Estado Zaida Urbina, entre otros representantes del ejecutivo regional.

El diputado Luis Mendoza indicó: "el principal objetivo es el control que ejerce el Consejo Legislativo, no solamente como un ente político del Estado sino como un ente contralor, llevándolo de la mano con la integración del poder popular, de las comunidades y de las organizaciones sociales de base".

Por su parte, la diputada Zoraida Parra indicó que en la comisión de Contraloría se

hace un trabajo permanente, donde semestralmente a través de la dirección de planificación que está representada por Ing. Nelson Ortega y Zaida Urbina procuradora del Estado se le da legitimidad a todas las acciones de gobierno.

Por su parte, la Contralora del estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León, indicó que la Contraloría del Estado tiene dentro de sus objetivos institucionales fortalece las actuaciones y acciones fiscales orientadas al control, vigilancia y fiscalización de los Ingresos, Gastos, Bienes y Gestión Pública.

Comisión Permanente de Contraloría y Finanzas del Consejo Legislativo Regional

La Dra. Omaira Elena De León, resaltó aspectos importantes de cómo ejercer el control de los recursos, orientando a los integrantes de estas comisiones.



Es de destacar que las comisiones permanentes creadas recientemente por el Consejo Legislativo Regional, cumplirán funciones de organizar y promover la participación ciudadana en todo el ámbito regional, estudiar la materia legislativa a ser discutida en las sesiones, realizar investigaciones y ejercer controles, según sea el objeto de cada una de ellas.

Inaugurada Expo Táchira 2016 en el marco del 52 aniversario de la Feria de San Sebastián

El pasado 14 de enero se inauguró la Expo Táchira 2016 en el marco del aniversario número 52 de la Feria Internacional de San Sebastián, acto que estuvo precedido por las principales autoridades regionales quienes ratificaron el compromiso de la Corporación para el Desarrollo Integral del estado Táchira Copotachira, en obsequiar a propios y turistas una exposición novedosa, con seguridad garantizada y de sano esparcimiento.

Entre las primeras autoridades que acompañaron el evento inaugural destacaron: El Mayor José Gregorio Vielma Mora; Gobernador del Estado Táchira, la Dra. Omaira Elena De León de Prato; Contralora del Estado Táchira, la Ing. Miriam Febres, Secretaria General de Gobierno; el Abg. Jean Carlos Castillo, Fiscal Superior del Ministerio Público; la legisladora Zoraida Parra; Presidenta del Consejo Legislativo del Estado Táchira, y demás autoridades de la región que se dieron cita para la expo inaugural 2016.

Un total de 362 expositores forman parte de esta exposición en el Pabellón Venezuela y Colombia los cuales presenta al público en general una amplia gama de rubros, arte, cultura, moda, calzado, hogar, banca, seguros, fitness, salud, belleza, medios, publicidad, construcción, automotriz, agropecuaria, hotelería y turismo, inmobiliaria, además de gastronomía típica y negocios de franquicias.

Cabe destacar, que los pabellones Venezuela y Colombia funcionaran desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche, y la entrada tendrá un costo de 150 Bs por persona. Así se anunció durante el evento inaugural de esta expo Táchira 2016.

Asimismo, esta noche de gala estuvo amenizada por conjuntos musicales quienes al son del pasodoble pusieron a bailar a todos los presentes, además el evento estuvo animado por Leonardo Aldana. Una noche colmada de fuegos artificiales y alegría para todos los presentes.



Juramentados nuevos funcionarios de la CET

Los servidores públicos recibieron una inducción sobre las funciones que desempeñaran en sus cargos así como en las normativas internas de la CET. La actividad estuvo a cargo del Director de Recursos Humanos, Lcdo. Miguel Escalante, quien hizo énfasis en materia de Control Fiscal al ratificar que el principal objetivo de la Contraloría del Estado Táchira es la Lucha contra la Corrupción.

Además, dijo que quienes ingresan a este Órgano de Control Fiscal tienen una gran responsabilidad, ya que el actuar cotidiano debe fundamentarse aún más en la ética, honestidad, decoro, respeto y el compromiso hacia la institución de la cual forman parte.

Asimismo, expresó a los nuevos funcionarios que este trabajo es de gran importancia independientemente del cargo que ocupen puesto que va dirigido a la orientación preventiva, formativa, y también sancionatoria de todos aquellos que administren los Recursos Públicos.

Los nuevos funcionarios públicos fueron orientados sobre la misión y la visión de la contraloría estatal, con el fin de que estos integrantes del órgano Contralor desde el primer momento de su incorporación como funcionarios tengan un referente formal e institucional independientemente del cargo o función que ocupen.

Una vez realizada la respectiva inducción, el mismo director de recursos humanos, juramentó a los funcionarios que forman parte de esta Contraloría del Estado. Quienes se comprometieron a mantener y garantizar los principios de honestidad, compromiso, responsabilidad, respeto, excelencia y confidencialidad.

Atendiendo que cada uno de estos principios deberá ser aplicado a todas las actuaciones dentro y fuera de este órgano de control fiscal. Y así se pueda ejecutar el trabajo con sumo profesionalismo para garantizar el cumplimiento de todas las responsabilidades asignadas en términos de calidad, costos, ingresos, y oportunidad.



Día del Patrono de San Cristóbal: San Sebastián

Cada 20 de enero se celebra en la ciudad de San Cristóbal, estado Táchira y Maracaibo estado Zulia. En Venezuela celebran el Día del Patrono San Sebastián, de ahí las festividades de las ferias, denominada Feria Internacional de San Sebastián.

Según la historia, Sebastián era mártir cristiano del siglo III, pertenecía a la guardia pretoriana como Capitán del Palacio Imperial en Roma, encargado de la seguridad del emperador Diocleciano, con quien sostuvo diferencias en defensa de la fe cristiana, de criticarle a su jefe inmediato su conducta inicua y represiva hacia los cristianos. Muy a pesar de ello, utilizaba su cargo de militar romano para ayudar a los cristianos prisioneros hasta costarle su propia vida.

En Italia los historiadores consideran a San Sebastián, como el patrono de arqueros, soldados y atletas. Su nombre significa "Digno de respeto, venerable" se dice que San Sebastián cierto día observó a un mártir merodeando cerca de su lugar de su guardia, desanimado a raíz de las lágrimas y desgracia de sus familiares. El Santo lo animó a ofrecer a Dios mantenerse firme y a dar la vida por Jesucristo, sorprendido aquel hombre empezó a dar testimonios de la fe y comportamiento aun de aquel soldado.

Más adelante, fue denunciado ante el Emperador Romano Maximino el Tracio por ser cristiano. Quien lo llamó y le ofreció ser ascendido si dejaba de ser cristiano, de lo contrario sería degradado y atravesado por flechas.

Sebastián se negó y le respondió que seguiría siendo seguidor de Cristo hasta el final, siendo condenado a morir por flechas envenenadas por el año 300. Su sepulcro se encuentra en las catacumbas de la vía Apia, ahí cada 20 de enero es venerado por los cristianos desde tiempos antiguos.

En la actualidad, en San Cristóbal se considera en el calendario oficial el día 20 de enero como fiesta oficial del Santo Patrono San Sebastián, en cumplimiento de la tradición vecinal mantenida por más de cuatro centurias, celebrando esta fecha como día de la fiesta patronal. Con el correr de los años acordaron celebrar en su honor las ferias de la capital tachirense, en testimonio de culto y la honra a su nombre.

Es por ello que nace la Feria de San Sebastián y que se remonta a la época de la Colonia, cuando se llamaban ferias y fiestas de San Cristóbal y tenían lugar en la Plaza Mayor, donde se iniciaron las fiestas de caballos y toros según lo dispuesto en la Ordenanzas Reales publicadas para esa época, costumbre ésta venida de Mérida (España) y que actualmente se llama Feria Internacional de San Sebastián ya que no solo viene intercambio cultural de España, sino de Colombia y otros países hasta hace un año.

